

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14108 *Resolución de 25 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Navás (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», CVE2019016661, de 14 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativos/vas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C/C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Navás.

Navás, 25 de septiembre de 2019.—El Alcalde accidental, Salvador Busquets Gubianas.